



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular REGULACIONES MONETARIAS - REMON - 1 - 304. Operaciones activas y pasivas ajustables por índice de precios. Normas de procedimiento complementarias.

Nos dirigimos a Uds., para remitirles el nuevo modelo de la Fórmula 4029 y las instrucciones complementarias para su integración, utilizable a partir de la información correspondiente a agosto de 1986.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Báez
Gerente de
Financiación y Estudios del
Sistema Financiero

Néstor J. Taró
Subgerente General

ANEXO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Gerencia de Control de Entidades Financieras		CODIGO	
OPERACIONES AJUSTABLES POR INDICE DE PRECIOS			
Entidad:		Mes de	de 19
CUADRO A	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		
CONCEPTO		Importes en australes (sin centavos)	
1. Recursos (suma de los renglones 1.1. a 1.4.)			
1.1. Depósitos			
1.2. Obligaciones interfinancieras			
1.3. Línea complementaria de préstamo			
1.4. Apoyo adicional del Banco Central			
2. Aplicaciones (suma algebraica de los renglones 2.1. a 2.7)			
2.1. Créditos otorgados hasta el 28.3.85			
2.2. Créditos otorgados a partir del 1.4.85			
2.3. Préstamos interfinancieros			
2.4. Depósito indisponible			
2.5. Certificados del B.C.R.A. ajustables			
2.6. Operaciones imputadas a recursos propios (-)			
2.7. Operaciones imputadas al segmento no regulado (-)			
3. Margen sin utilizar (renglón 2. - renglón 1.) (-)			
4. Exceso de inversión (renglón 2. - renglón 1.) (+)			
5. Liquidación del cargo (% del renglón 4.)			Importe en Australes (con centavos)

Fórm. 4029 (VIII - 86)

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante fórm. 337

CUADRO B	DIFERENCIA DE DEVENGAMIENTOS POR CREDITOS NO IMPUTADOS A LA LINEA COMPLEMENTARIA DE PRESTAMO	
CONCEPTO	Importes en australes (con centavos)	
1. Ajustes por índice de precios combinado		
2. Ajustes por índices de precios pactados		
3. Diferencia (renglón 1. - renglón 2.) (+ ó -)		
4. Complemento del margen bruto de intermediación de créditos a pequeñas y medianas empresas.		
5. Importes a favor de la entidad (+) /del B.C.R.A. (-) (suma algebraica de los renglones 3. y 4.)		
Observaciones:		
Lugar y Fecha:		
AREA CONTABLE (*) Firma y aclaración	GERENTE GENERAL Firma y aclaración	
(*) A suscribir por el responsable de mayor jerarquía		